



241
285

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No 065 DE 2005
(27 SET. 2005)

Por el cual se emite concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que el papel de la Universidad es amplio y debe enfrentar el gran desafío de educar para diversidad, la pluralidad, la universalidad; en esta misión debe asumir un papel trascendental.

Que la internacionalización de la educación superior debe ser entendida como una de las más importantes respuestas de la universidad al fenómeno de la globalización.

Que el principio de una nueva política de cooperación internacional en el campo de la educación superior debe estar sustentada en lograr revertir la profundización de las diferencias y brechas entre los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo.

Que la Universidad de Buenos Aires es una entidad de trayectoria, y de reconocido prestigio, que cuenta con carreras afines a las que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el Consejo Académico, considera necesario y de gran importancia para la Universidad suscribir convenio con la Universidad de Buenos Aires de Argentina, en aras de ofrecer a los docentes, estudiantes, investigadores y funcionarios, mejores oportunidades para desarrollar programas de estudios conjuntos de cooperación.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – **EMITIR** concepto favorable para suscribir convenio con la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – Argentina para la cooperación y complementación académica, científica y cultural de las partes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 27 SET. 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA